Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-DNAT-2019- 1423
SALTA, 30 de septiembre de 2019
EXPEDIENTE Nº 10.376/2015 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-388 – relacionada a la reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos concedida al Ing. Juan Pablo Zamora Gómez – docente de la asignatura "Planificación y Administración" (3º Año) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Central, a partir en la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 235, el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo regular mencionado, el 30 de agosto de 2019, razón por la cual se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Ing. **JUAN PABLO ZAMORA GÓMEZ** – DNI Nº 18.836.853 – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Planificación y Administración" (3º Año) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Central, el 30 de agosto de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-388, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Ing. Zamora Gómez, cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales